
 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Fecha: Bogotá D.C., enero 26 del 2026.
Lugar: Reunión presencial / virtual (Teams).
Asunto: Comité institucional de gestión y desempeño.
Acta de reunión sesión No. 1 de 2026.

ASISTENTES		
N°	NOMBRE	CARGO
1	Lina Beatriz Franco Idárraga	Presidenta
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegado de la Presidencia
4	Lucero Castañeda Hernández	Vicepresidencia de Contratación y Titulación
5	María Isabel Carrillo Hinojosa	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
6	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
7	Andrea Bibiana Peña Gómez	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)
8	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica
9	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones
10	Catherine Ladino Ramírez	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano -(DT)
11	Octavio Serrano Suárez	Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos
12	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)
13	Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)


Asistentes de Apoyo

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Robert Jose Hernández Amaya	Asesor	Presidencia
2	Adriana Milena López Vásquez	Coordinadora Contratación	Contratación
3	Luisa Fernanda Gómez Rodríguez	Contratista	Contratación
4	Martha Janneth Delgado Prieto	Contratista	Planeación
5	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Asesora	Presidencia

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

6	Bibiana Marcela Gutiérrez Castro	Contratista	Agencia Nacional de Minería
7	Jose Felipe Perdomo Molina	Contratista	Planeación
8	Edwin Alfonso Coy González	Contratista	Planeación
9	Robinson Montoya Pérez	Contratista	Planeación
10	Nora Angelica Ayala Puentes	Contratista	Talento Humano
11	Elkin Alberto Moreno Crespo	Gestor	Talento Humano
12	Martha Lucia Muñoz González	Gestor	Talento Humano
13	Edgar Beltrán Marín	Contratista	Talento Humano
14	Catherine Ladino Ramírez	Gestor	Talento Humano
15	Laura Daniela Arias Fontecha	Contratista	Planeación
16	Yeimy Caterine Fontecha Velasco	Contratista	Planeación
17	Carlos Danilo Diaz Rojas	Gestor	Planeación
18	Stephania Maldonado Martin	Contratista	Planeación
19	Adriana Marcela Castañeda Correal	Contratista	Talento Humano
20	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinadora	Talento humano
21	Freddy Maurice Cortez Zea	Experto	VPPF
22	Luis Alonso Lugo Charry	Contratista	OTI
23	Ayda Luz Mercado Collante	Gestor	Planeación
24	Jeison Mateo Rodriguez Chiguasuque	Contratista	Planeación
25	Diana Milena Patiño Reina	Analista	Planeación

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación quórum.
2.	Presentación y aprobación de planes institucionales (Decreto 612 de 2018):
2.1	Plan Institucional de Archivo – PINAR - Grupo de Gestión Documental
2.2	Plan Estratégico de Talento Humano - Grupo de Gestión del Talento Humano
2.3	Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos - Grupo de Gestión del Talento Humano
2.4	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - Grupo de Gestión del Talento Humano
2.5	Plan Anual de Adquisiciones - Grupo de Contratación
3	Presentación y aprobación de los mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción
4	Proposiciones y varios.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

DESARROLLO


Siendo las 10:00 a.m. del 26 de enero del 2026, el Coordinador del Grupo de Planeación Dr. Marcelino Sánchez Castro, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2026, se da lectura al orden del día, y se recomienda el uso eficiente del tiempo.

La presente acta resume de manera concisa los puntos abordados en el Comité, incluyendo las intervenciones de sus miembros. El detalle de cada tema tratado se encuentra desarrollado en la presentación adjunta a este documento.

1. Verificación del quórum

Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se cuenta con quórum:

Nº	NOMBRE	REPRESENTA
1	Lina Beatriz Franco Idárraga	Presidenta
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativo y Financiero - Ausente
3	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegado de la Presidencia
4	Lucero Castañeda Hernández	Vicepresidencia de Contratación y Titulación (E)
5	María Isabel Carrillo Hinojosa	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
6	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
7	Andrea Bibiana Peña Gómez	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)
8	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica
9	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones Humano
10	Catherine Ladino Ramírez	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento (E)
11	Octavio Serrano Suárez	Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

12	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)
13	Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)

Se da a inicio a este Comité, el coordinador de planeación, Dr. Marcelino Sánchez Castro, quien manifiesta que hay quórum para dicha sesión.

2. Presentación y aprobación de planes institucionales (Decreto 612 de 2018).

2.1 Plan Institucional de Archivo - PINAR - Grupo de Gestión Documental.

Intervención de Carolina Zambrano (Grupo de Gestión Documental): Presenta los ajustes propuestos al cronograma del Plan Institucional de Archivo PINAR 2024-2026. Estos responden a la revisión del avance de las actividades programadas y a la necesidad de armonizar su ejecución con la realidad operativa de la vigencia.


El PINAR tiene una vigencia 2024 a 2026. Presentamos hoy ajustes al cronograma. Estamos dando cumplimiento mediante este plan al Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015. El objetivo es formular la planeación de la función archivística de la Agencia en concordancia con las directrices del Archivo General de la Nación.

Para el cierre de 2025, teníamos proyectado un avance del 66,62%. No obstante, el avance real ejecutado alcanzó el 45,11%. Tuvimos un impacto importante por temas presupuestales donde no pudimos ejecutar.

Ante el comité, traemos el ajuste del cronograma para solicitar la aprobación. Particularmente, para el primer proyecto que tenemos en PINAR, que es el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, teníamos formulado para la vigencia 2025 tres actividades: La adquisición, la implementación temprana y la implementación total. Dado que el proyecto fue reformulado por falta de recursos sostenibles a largo plazo, el DNP indicó la necesidad de generar un proyecto de inversión.

Por tanto, la propuesta es reemplazar esas actividades por la actividad "Proyecto de Inversión", con fecha de inicio en febrero y fin en junio. Esto, en articulación con la Oficina de Tecnología.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)): Manifiesta una inquietud relacionada con el ejercicio de consultoría para la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo. Señala que, teniendo en cuenta la limitación de recursos identificada durante el proceso, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI dejó previsto, dentro de su Plan Anual

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

de Adquisiciones, la vinculación de un profesional que brinde apoyo en la estructuración del proyecto de inversión. En este sentido, consulta si, con el ajuste al cronograma presentado, se contempla igualmente la disponibilidad de dicho recurso.

Intervención de Carolina Zambrano (Gestión de Documental): Desde el grupo de gestión documental tenemos estimado el apoyo profesional desde el área funcional. Ese apoyo lo estará haciendo Sergio y quien les habla.

Intervención de Laura Daniela Arias (Grupo de Planeación): Se plantea una inquietud respecto a la formulación de un nuevo proyecto de inversión, en el sentido de si se cuenta con una hoja de ruta definida para dicho proceso. Se advierte que la formulación de un proyecto de inversión implica tiempos significativos, considerando que su estructuración interna puede tomar aproximadamente dos meses, a lo que se suma un período estimado de un mes y medio para los trámites de aprobación ante el Ministerio y el Departamento Nacional de Planeación – DNP. En este contexto, se manifiesta la preocupación de que los plazos disponibles resulten ajustados frente a las fechas límite establecidas.


Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Se señala que, si bien no se tiene una vinculación directa con el área de Gestión Documental, se trabaja de manera articulada con dicha dependencia, reconociendo que este tema constituye una prioridad institucional. En ese sentido, se indica que desde el área de Planeación se requiere definir la ruta de trabajo correspondiente, con el propósito de que, posiblemente durante la presente semana, se logre la suscripción de los contratos necesarios para avanzar en el proceso.

Intervención de Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de planeación): Se resalta que, entre los días dos y seis, se desarrollarán actividades relacionadas con la planeación de la coordinación. Posteriormente, se dispondrán espacios de trabajo con las diferentes dependencias para avanzar en la estructuración correspondiente. En este contexto, se enfatiza la importancia de contar con al menos dos personas expertas en la estructuración de proyectos, con el fin de brindar las bases técnicas necesarias a las dependencias involucradas, teniendo en cuenta que los tiempos disponibles para el desarrollo de estas actividades son limitados.

Intervención de Carolina Zambrano (Grupo Gestión Documental): Desde el área de Gestión Documental se reconoció la importancia de los aspectos expuestos y se informó que, aunque se cuenta con insumos del proyecto de Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, el trabajo integral iniciará una vez se concrete el proceso de contratación previsto para esta semana.

Respecto al Proyecto No. 4: Diseño e implementación de programas específicos ligados al Programa de Gestión Documental, se señaló que la reducción de recursos y ajustes presupuestales ocasionaron una disminución significativa del personal profesional, lo que impide actualmente su desarrollo y el avance en el programa de gestión del conocimiento.

Se indicó que durante la vigencia podrían evaluarse ajustes, pero se considera necesario someter la situación a consideración del Comité, advirtiendo que esta circunstancia podría

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

generar una disminución aproximada del 6% en el nivel de cierre del PINAR para la presente vigencia.

Intervención de Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Se formula una inquietud en relación con la Política de Gestión Documental, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior se presentó la estructura de dicha política. Al revisar el cronograma actual, se observa que su desarrollo y adopción se proyecta hasta el mes de junio de 2026, por lo cual se solicita aclaración sobre las razones que llevaron a extender su implementación a dicho período.


Intervención de Carolina Zambrano (Gestión Documental): Aclara que la Política de Gestión Documental se programó hasta el mes de marzo de 2026, en razón a que su desarrollo comprende las etapas de elaboración, aprobación y divulgación. Se precisa que el ajuste del cronograma corresponde a un desplazamiento de aproximadamente tres meses, derivado de la necesidad de cumplir integralmente dichas fases. Adicionalmente, se informa que en el mes de diciembre se tomó la decisión de remitir la política diseñada al Archivo General de la Nación, con el propósito de obtener un concepto técnico, particularmente en lo relacionado con la definición de roles y responsabilidades. Finalmente, se indica que la fase de divulgación requiere un tiempo adicional, razón por la cual se estableció el mes de marzo de 2026 como fecha para su cierre.

Intervención de Dra. Gema Rojas (Coordinadora Grupo de Gestión Documental): Se plantea una inquietud respecto al punto No. 4, en el sentido de establecer si, en caso de no lograrse la consecución de los recursos requeridos, dicho tema quedaría completamente pendiente. Asimismo, se consulta cuáles serían las acciones o gestiones necesarias que deberían adelantarse para obtener los recursos correspondientes y permitir la ejecución de lo previsto.

Intervención de Carolina Zambrano (Gestión Documental): Se indica que se estará a la espera de validar las alternativas para contar con los recursos requeridos, las cuales podrían incluir su incorporación dentro de un proceso de contratación de servicios especializados o la vinculación de un profesional que brinde apoyo al desarrollo de las actividades previstas.

Intervención de Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Listo. No sé si hay otra observación o entraríamos a votar.

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Queda aprobado.

Intervención de Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación):

2.2 Plan Institucional de Capacitación 2026 - Gestión del Talento Humano.

Intervención de Edgard Beltrán (Talento Humano): Se informa que tanto el Plan Institucional de Capacitación como el Plan de Bienestar ya habían sido socializados previamente; no obstante, en la presente sesión se presentan a manera de resumen. En relación con el Plan Institucional de Capacitación, se precisa que este se encuentra dirigido a todos los servidores de la entidad y comprende actividades de capacitación, inducción y reinducción.


Se indica que, de manera anual, para la formulación del plan se realizan mesas de trabajo durante los meses de noviembre y diciembre, encuestas de carácter general y la consolidación de necesidades formativas con las organizaciones sindicales.

En cuanto a los recursos, se señala que el presupuesto asignado para la vigencia 2026 asciende a trescientos treinta y un millón de pesos (\$331.000.000,00), lo que representa un incremento de ciento catorce millones de pesos (\$114.000.000,00) frente al presupuesto de la vigencia 2025. Este aumento permitirá la ejecución de aproximadamente cien horas adicionales de capacitación.

Adicionalmente, se informa que se priorizaron ejes temáticos tales como transformación digital, habilidades blandas, analítica de datos, resolución de conflictos e inteligencia emocional, entre otros. En total, se priorizaron veintidós capacitaciones, incluyendo capacitaciones específicas dirigidas a las organizaciones sindicales, consistentes en dos capacitaciones de ocho horas cada una.

Intervención de Dra. Lina Beatriz Franco Idarraga (Presidenta): Destaca la importancia de fortalecer de manera recurrente los procesos de inducción y reinducción, independientemente del orden en que se desarrollen dentro del Plan Institucional de Capacitación. Se resalta la necesidad de que los servidores conozcan de manera clara la misión y el quehacer de la Agencia Nacional de Minería, así como las funciones del área de titulaciones y el aporte que realiza la entidad al desarrollo del país a través de la actividad minera. En este sentido, se enfatiza que dichos espacios deben consolidarse como un componente permanente dentro de la estrategia de capacitación institucional.

Intervención de Edgard Beltrán (Grupo Talento Humano): Se informa que los procesos de inducción y reinducción se desarrollarán de manera presencial y virtual, con el fin de garantizar una mayor cobertura y brindar el soporte necesario a los servidores. En ese sentido, se concluye que los aspectos expuestos corresponden al resumen del Plan

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Institucional de Capacitación. Finalmente, se indica que dicho plan será publicado en la página web institucional el treinta y uno de enero.

Intervención de Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Continuamos con la votación.

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Queda aprobado.


2.2 Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2026.

Intervención de Elkin Alberto Moreno (Gestor Grupo de Talento Humano): Se presenta el Plan de Bienestar, indicando que su objetivo principal es promover el bienestar integral de los servidores, fomentando la felicidad, el equilibrio emocional y la generación de sentimientos positivos, de manera que estos se reflejen en un mejor ambiente laboral. Se resalta que el propósito del plan no se limita únicamente al incremento de la productividad, sino que busca fortalecer el bienestar personal y la integración familiar, contribuyendo así a un clima organizacional favorable.

Año a año nuestros planes de bienestar han mejorado y han tenido mayores presupuestos. Les cuento una historia rápida: un funcionario que criticaba mucho nuestras actividades se fue a otra entidad del mismo edificio. Cuando le pregunté cómo le iba, me dijo que su punto de comparación éramos nosotros y que nuestro plan era excelente.

Objetivos: Impulsar la inclusión, equidad, establecer programas según necesidades. El año pasado hicimos por primera vez los mejores equipos de trabajo.

Para este año, tenemos un presupuesto de \$712.500.000 para el plan de bienestar y \$237.000.000 para el apoyo educativo. El año pasado tuvimos 650 millones.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Ejes: Equilibrio psicosocial, cuidado de la naturaleza, fortalecimiento institucional, incentivos, artes y manualidades, actividades deportivas, prepensionados, actividades para servidores y sus familias.

También tenemos programas transversales: desvinculación asistida, plan de permisos, enlaces con las regionales (este año ingresaron enlaces de estaciones de salvamento), sala de lactancia, alianzas y horarios flexibles.

La mayor sugerencia de la gente en las encuestas fue que el programa se enfocara en transparencia y valores.


Riesgos: Aumento de cobertura vs. presupuesto, riesgos externos, variaciones de mercado.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Pasamos a votar.

(Votación)

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Queda aprobado.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

2.4 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Intervención de Edgard Beltrán (Grupo Talento Humano): Se presenta el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026, el cual cuenta con un enfoque preventivo fortalecido. Se informa que, durante la vigencia anterior, se evidenció un leve incremento en los indicadores de ausentismo, principalmente asociado a causas osteomusculares y a factores de estrés laboral. En atención a esta situación, para el año 2026 el plan contempla la destinación de \$450.000.000 para el desarrollo de actividades orientadas a la intervención del riesgo psicosocial y ergonómico.


Asimismo, se indica que el plan incluye la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, la cual debe realizarse en la presente vigencia en cumplimiento de la normatividad vigente, así como la ejecución de la Semana de la Salud y el Programa de Vigilancia Epidemiológica. Adicionalmente, se resalta la importancia de la actualización de la matriz de peligros, con especial énfasis en las condiciones asociadas al trabajo híbrido, teniendo en cuenta que un número significativo de servidores desarrolla sus funciones de manera parcial bajo la modalidad de trabajo en casa.

Intervención de Dr. Jimmy Soto Diaz (Vicepresidente (E) SCSM): Se resalta la importancia de articular el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con las actividades desarrolladas por los equipos que realizan labores en territorio. En particular, se señala que en el área de Fiscalización se presentan riesgos diferenciados, tales como riesgos físicos, de tránsito y de orden público, razón por la cual se solicita que el plan incorpore un capítulo específico y robusto dirigido a la gestión de los riesgos asociados al trabajo de campo.

Intervención de Edgard Beltrán (Grupo Talento Humano): Se manifiesta total acuerdo con lo expuesto y se aclara que el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) contempla un rubro específico destinado a dotación y capacitación en gestión del riesgo público para los equipos que realizan labores de inspección en territorio. Adicionalmente, se propone revisar este componente en detalle de manera conjunta con el equipo del área de Fiscalización durante la próxima semana, a fin de asegurar su adecuada articulación y fortalecimiento.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Se procede a realizar la votación del Plan de SST.

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Coordinador Planeación	Aprobado
------------------------	----------

Queda Aprobado.

2.5 Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Intervención de Adriana Milena López (Coordinadora Grupo de Contratación): Se presenta el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, el cual fue construido con base en la información remitida por cada una de las dependencias de la entidad. Se informa que el valor total del PAA asciende a \$215.000.000.000, de los cuales el sesenta por ciento (60%) corresponde a recursos de inversión y el cuarenta por ciento (40%) a funcionamiento. Asimismo, se exponen las líneas estratégicas de contratación priorizadas en el plan, las cuales se orientan a:


1. Garantizar la continuidad de la operación tecnológica, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI.
2. Fortalecer la fiscalización minera, mediante contratos de apoyo a la supervisión.
3. Ejecutar el proyecto de inversión de Gestión Documental, previamente referido durante la sesión, el cual ya se encuentra incorporado en el PAA.

Adicionalmente, se recuerda a los líderes de las áreas que la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones no implica el inicio automático de los procesos contractuales, por lo cual se enfatiza la necesidad de radicar los estudios previos con la debida antelación. Finalmente, se establece como meta institucional la ejecución de al menos el ochenta por ciento (80%) del presupuesto de contratación durante el primer semestre, con el fin de evitar rezagos en la ejecución al cierre de la vigencia.

Intervención de Adriana Milena López (Coordinadora Grupo de Contratación): Se confirma que el ajuste correspondiente a las licencias de software especializado fue incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), específicamente dentro del rubro de inversión de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, encontrándose debidamente asegurados los recursos para su ejecución.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Se señala que el Plan Anual de Adquisiciones 2026 constituye un instrumento ambicioso y necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Al no presentarse objeciones por parte de los integrantes del Comité, se procede a su aprobación.

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Quedo aprobado.

3. Mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción.

Intervención Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación):

Desde la Oficina de Planeación se presenta la consolidación de los mapas de riesgos institucionales, informando que se identificaron un total de cuarenta y dos riesgos de gestión y doce riesgos de corrupción a nivel entidad.


Se señala como novedad para la presente vigencia la incorporación de un nuevo riesgo de corrupción asociado al proceso de otorgamiento de títulos mineros a través de la nueva plataforma tecnológica, teniendo en cuenta el alto volumen de transacciones que se gestionan mediante dicho sistema. Frente a este riesgo, se indica que se definieron controles automáticos dentro de la plataforma, orientados a su mitigación.

Adicionalmente, se informa que la Oficina de Control Interno, en cabeza de la doctora Gema, realizó la revisión de la metodología aplicada y otorgó un visto bueno preliminar a la misma.

Intervención Dra. Wilma Rocio Bejarano (Jefe Control Interno): La Oficina de Control Interno informa que se validó la efectividad de los controles propuestos para la mitigación de los riesgos identificados. En ese sentido, se recomienda realizar un seguimiento trimestral riguroso, con especial énfasis en el nuevo riesgo de corrupción asociado al proceso de titulación, a fin de verificar la adecuada implementación y funcionamiento de los controles definidos.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Se deja constancia del compromiso de presentar el primer reporte de seguimiento a los mapas de riesgos en la sesión del Comité correspondiente al mes de abril. Acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de los Mapas de Riesgo Institucionales.

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero	Ausente
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Agotado el orden del día y no presentándose proposiciones ni asuntos varios adicionales, se da por terminada la sesión siendo las once y quince de la mañana (11:15 a.m.). Se agradece a los asistentes por su participación y compromiso. Acto seguido, se informa que se procederá a la suscripción del acta correspondiente.


Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Previa verificación, se constata la existencia de quórum de liberatorio y decisorio, por lo cual se da inicio a la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño siendo las 7:30 a.m. del jueves 29 de enero, la cual corresponde a la continuación de la sesión realizada el lunes.

Acto seguido, se procede a dar lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación de los planes institucionales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.
 - 2.1 Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción 2026, Grupo de Planeación.
 - 2.2 Plan Estratégico de Talento Humano, Grupo de Talento Humano.
 - 2.3 Plan Anual de Vacantes, Grupo de Talento Humano.
 - 2.4 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), a cargo de la OTI.
 - 2.5 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, a cargo de la OTI.
 - 2.6 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, a cargo de la OTI.
3. Tenemos proposiciones y varios.

Se verifica el quórum:

Nº	NOMBRE	REPRESENTA
1	Lina Beatriz Franco Idárraga	Presidenta
2	Aura Liliana Pérez Santisteban	Delegada de la Vicepresidencia Administrativo y Financiero
3	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegado de la Presidencia

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

4	Lucero Castañeda Hernández	Vicepresidencia de Contratación y Titulación (E)
5	María Isabel Carrillo Hinojosa	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
6	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
7	Andrea Bibiana Peña Gómez	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)
8	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica
9	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones Humano
10	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento
11	Octavio Serrano Suárez	Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos
12	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)
13	Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)


Se da inicio al punto correspondiente a la presentación y aprobación de los planes institucionales, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, específicamente el:

2.1. Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción para la vigencia 2026.

Intervención de Danilo Diaz (Grupo de Planeación): Presentó el resumen del ejercicio de definición y priorización de indicadores del PEI y del Plan de Acción 2026, realizado de manera articulada con todas las áreas de la Agencia. Se informó que, frente a los 101 indicadores de 2025, para 2026 se priorizaron únicamente los más estratégicos, eliminando duplicidades con proyectos de inversión y garantizando un seguimiento más eficiente.

La distribución quedó así:

- ✓ Presidencia con 12 indicadores
- ✓ VAF con 15
- ✓ VST con 13
- ✓ Vicepresidencia de Promoción y Fomento con 11
- ✓ Vicepresidencia de Seguimiento y Control con 17

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

para un total de 68 indicadores (35 estratégicos y 33 operativos), lo que representa una reducción superior al 30% en las cargas administrativas de reporte.

Este proceso incluyó validaciones internas y mesas de trabajo, consolidando un cuadro resumen remitido previamente al Comité. Finalmente, se indicó que, una vez aprobados el PEI y el Plan de Acción 2026, el siguiente paso será la formulación de las fichas técnicas de cada indicador, a realizarse antes de finalizar el primer trimestre.


Intervención de Stephania Maldonado (Grupo de Planeación): Informó que, una vez aprobados el PEI y el Plan de Acción 2026, en febrero el Grupo de Planeación solicitará a todas las dependencias la elaboración de las fichas técnicas de indicadores, las cuales deberán diligenciarse únicamente en el formato oficial vigente disponible en Isolución. Tras la entrega, se realizará la revisión técnica y, de ser necesario, mesas de trabajo para ajustes. Con las versiones finales aprobadas, se procederá al cargue en Isolución, la configuración de tableros de control y, en abril, se solicitará el reporte del primer trimestre de 2026.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Solicita un espacio para revisar en detalle los indicadores correspondientes a Presidencia, a partir del archivo Excel remitido previamente, el cual presenta la información desagregada por cada oficina.

Intervención de Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Aclaró que la definición y priorización de indicadores se realizó de manera articulada con cada dependencia, con acompañamiento del Grupo de Planeación y validaciones técnicas conjuntas. Se enfatizó la necesidad de que los enlaces permanezcan atentos al seguimiento y cuenten con un esquema de respaldo, recomendando que cada dependencia designe dos responsables para indicadores y fichas técnicas, en comunicación permanente con los directores o jefes de oficina. Este esquema es especialmente relevante dado que la próxima semana iniciará la formulación del anteproyecto de presupuesto, estrechamente ligado a los indicadores financieros y al conocimiento técnico de los funcionarios encargados.

Intervención de Stephania Maldonado (Grupo de Planeación): Presentó la matriz consolidada de indicadores para la vigencia 2026. En la hoja "Indicadores y metas" se relacionan los indicadores estratégicos, incluyendo seis para Presidencia: dos de la Oficina de Tecnologías de la Información, dos de la Oficina Asesora Jurídica y dos del Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones. El detalle de los indicadores operativos se encuentra en las hojas del Plan de Acción, destacando la correspondiente a Presidencia, que incluye también la Oficina de Control Interno. En las hojas de cada vicepresidencia se consolidan los indicadores operativos de sus dependencias, manteniendo un total de 68 indicadores para 2026. Se verificó que en la OTI inicialmente aparecen cinco registros de indicadores operativos.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Aclara que estos corresponden a cuatro indicadores operativos, asociados a cinco iniciativas.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Intervención de Stephania Maldonado (Grupo de Planeación): Aclara que en la columna "G" de la matriz se identifica el nombre del indicador, en la columna "H" se encuentra la fórmula de medición, y en la columna "I" se establece la meta definida para la vigencia.

Realizada la aclaración, se deja constancia de la conformidad de los asistentes frente a la información presentada.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Se procede a votar

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero o delegada	Aprobado
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado


Quedo aprobado.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Pide hacer un cambio en el orden, y colocar primero el Plan de Vacantes, porque es parte del plan estratégico.

2.3 Plan Anual de Vacantes, Grupo de Talento Humano.

Intervención de Aura Liliana Pérez (Grupo Talento Humano): Presentó ante el Comité el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Provisión de Recursos Humanos y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, los cuales, aunque son instrumentos distintos, están articulados y responden a la misma estrategia de gestión del talento humano. Se informó que la planta de personal de la ANM es altamente dinámica, con movimientos internos derivados del concurso Nación 6 y de renuncias de servidores, lo que ha generado cambios en provisionalidades y encargos.

En cumplimiento de la normatividad vigente, los planes están parametrizados conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil y del Departamento Administrativo de la Función Pública, y su información debe ser reportada a estas entidades.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Para la vigencia 2026 se definieron seis objetivos específicos:

1. Contar con una herramienta estratégica para atender oportunamente las necesidades de personal.
2. Implementar un esquema de seguimiento y control para la provisión de vacantes.
3. Identificar y caracterizar vacantes temporales y definitivas para facilitar decisiones.
4. Actualizar permanentemente la información de empleos en vacancia.
5. Determinar necesidades actuales y proyectadas de la planta de personal.
6. Definir estrategias efectivas para la provisión de vacantes definitivas dentro de los plazos establecidos.


Estos planes se enmarcan en el objetivo institucional de fortalecer la gestión del talento humano, el clima organizacional y el trabajo en equipo.

Intervención de Adriana Marcela Castañeda (Grupo Talento Humano): Informó que la planta de personal de la Agencia Nacional de Minería cuenta con 393 empleos (26 de libre nombramiento y remoción y 367 de carrera administrativa), distribuidos en los niveles directivo, asesor, profesional y técnico. Con corte al 13 de enero, existen 40 vacantes, atendidas mediante 15 comunicados de encargo, con 64 servidores en encargo (16% de la planta) y 54 en provisionalidad (13,7%). Se destacó el avance del concurso Nación 6, con 34 vacantes ofertadas, 32 elegibles nombrados y 22 posesionados, además del uso de listas de elegibles por equivalencias, que ya registra cuatro aplicaciones. Para la vigencia 2026 se proyectan acciones como la gestión de vacantes, revisión de la distribución de empleos, análisis de requisitos para encargos, actualización y automatización de la base de datos de personal, y registro en SIGEP y SIMO. Se recordó que el procedimiento "Desarrollo y situaciones de personal" regula estos procesos y que, en el marco de la Ley de Garantías, los nombramientos provisionales están suspendidos, por lo que la provisión de vacantes se realizará principalmente mediante encargos. Con ello, se presentó el Plan Anual de Vacantes, Plan de Provisión y Plan de Provisión de Recursos Humanos, en cumplimiento de la normativa vigente.

Intervención de Dr. Jimmy Soto Diaz (Vicepresidente (E) SCSM): ¿En los nombramientos en provisionalidad, ¿cuál sería la estrategia ahí o el plan?, ¿cuál es el proceso para surtir esa provisión?

Intervención de Adriana Marcela Castañeda (Grupo Talento Humano): Explicó el procedimiento para suplir vacantes: primero el área identifica la necesidad y solicita a Talento Humano la provisión del empleo; se emite un comunicado en el que los servidores de carrera tienen derecho preferencial a postularse. Si hay varios candidatos, se realiza una prueba de desempate; si no se presentan postulaciones, puede efectuarse un nombramiento provisional, siempre que no esté vigente la ley de garantías. Dicho proceso, incluyendo prioridades, flujo de aprobación y posesión, está detallado en el instructivo de situaciones administrativas disponible en Isolución.

Intervención de Dr. Jimmy Soto Diaz (Vicepresidente (E) SCSM): Dejó la observación de que, dentro de la estrategia planteada, se tenga en cuenta el acuerdo colectivo de 2023 que contempla la posibilidad de dar preferencia a funcionarios retirados en procesos de selección de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se resaltó la

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

importancia de revisar las hojas de vida y perfiles de dichos funcionarios, dado el conocimiento y la experiencia adquirida, con el fin de evaluar su eventual reintegro y aprovechar ese capital humano en la Agencia Nacional de Minería.

Interviene Adriana Marcela Castañeda (Grupo Talento Humano): Informó que, en el marco de Nación 6, Talento Humano expidió una resolución vigente que define criterios de ponderación y priorización para el reintegro y reubicación de funcionarios provisionales retirados. Dichos criterios permiten evaluar sus hojas de vida y considerar su reincorporación en caso de vacantes, siempre que cumplan los requisitos establecidos, y se acordó que este lineamiento puede incorporarse dentro del plan integral.


2.2. Plan Estratégico de Talento Humano, Grupo de Talento Humano.

Se realiza la presentación del Plan estratégico de Talento Humano, por parte de la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Indicó que el Plan Estratégico de Talento Humano 2026 no requiere votación, ya que corresponde a una presentación general destinada a ser publicada y divulgada en la página institucional el día 30. **Intervención de Martha Delgado (Grupo de Planeación):** El Plan Estratégico de Talento Humano se presenta en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, como parte del modelo integrado de planeación y gestión. Su propósito es alinear el capital humano con el desarrollo sostenible y los objetivos institucionales, garantizando personal competente, motivado y productivo. Está fundamentado en cuatro pilares: previsión y vacantes, capacitación, bienestar e incentivos, y seguridad y salud en el trabajo, conforme a la Resolución 43 de 2017. Se señalaron retos actuales relacionados con el cumplimiento de la norma sobre inclusión de personas con discapacidad y la ley de cuotas, aspectos que requieren atención de la alta dirección. Además, se recordó que el procedimiento interno para suplir vacantes depende de la solicitud de los jefes de área y que, debido a la ley de garantías, los nombramientos provisionales están suspendidos, por lo que las necesidades deberán suplirse mediante encargos siguiendo el instructivo vigente en Isolución.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Procedemos entonces a la votación

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero o delegada	Aprobado
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Coordinador Planeación	Aprobado
------------------------	----------

Queda aprobado.

2.4 Plan Estratégico de Comunicaciones el PETIC

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)): La Oficina de Tecnologías de la Información presentó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), elaborado en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y alineado con el Plan Estratégico Institucional. Este documento, que orientará la gestión tecnológica durante los próximos cuatro años, define como objetivos para 2026 el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la optimización de los servicios ciudadanos digitales, el gobierno de datos y la transformación digital de los procesos misionales. Para este año se fijó la meta de migrar el 100% de los servicios críticos a la nube, con el fin de garantizar mayor disponibilidad y seguridad frente a posibles ataques.


Intervención de Nubia Esperanza Rodríguez (Oficina de Tecnología e Información): El PETIC es un documento estratégico institucional con vigencia de 2020 a 2030, orientado a la transformación de las TIC en la Agencia Nacional de Minería. Su propósito es garantizar eficiencia y transparencia mediante planes tecnológicos e institucionales revisados y actualizados periódicamente. Se fundamenta en cuatro objetivos: mejorar la disponibilidad y accesibilidad de datos y servicios digitales, consolidar a la OTI como actor clave en la toma de decisiones, impulsar la innovación y la transformación digital para la eficiencia operativa y el crecimiento sostenible, y fortalecer la gestión del conocimiento para la prestación efectiva de servicios.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)): Destacó que el fortalecimiento del componente digital está estrechamente ligado al trabajo conjunto con el grupo de Talento Humano, aprovechando las herramientas disponibles y reconociendo al personal como el activo más importante de la entidad.

Intervención de Nubia Esperanza Rodríguez (Oficina de Tecnología e Información): Expuso que los **macroproyectos de la ANM** se desarrollarán en líneas de tiempo cortas y se materializan en la ejecución de iniciativas clave: fortalecimiento funcional de aplicaciones y servicios, seguridad de la información y ciberseguridad, modernización de infraestructura y plataformas, gestión y aprovechamiento de datos, desarrollo de competencias digitales y de negocio, sistematización y automatización de procesos, así como innovación y desarrollo tecnológico.

Si, en el marco del recorte fiscal que hicieron a todas las entidades, ¿hubo algún proyecto que se afectó y que debamos conocer si hubo implicación en el alcance?

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E)): Se informó que el proyecto de la OTI tuvo un recorte de \$2.800 millones, lo que implicó el aplazamiento de algunas necesidades de infraestructura, incluido el contrato con Microsoft. Con apoyo del grupo de Planeación, los recursos fueron retenidos hasta 2027 y se logró apalancar servicios mediante regalías entre vigencias. Se

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

espera que, con el desarrollo de la presente anualidad y el contexto político, se puedan adelantar los trámites necesarios para garantizar la continuidad de los procesos en la siguiente vigencia.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Procedemos para votar:

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero o delegada	Aprobado
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Quedo aprobado.


Dra. Wilma Roció Bejarano (Jefe Control Interno): sin observaciones.

2.6 Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información 2026.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Da la palabra al oficial de seguridad y protección de datos, el ingeniero Luis Alonso Lugo.

Interviene Luis Alonso Lugo (Oficina de Tecnología e Información): En la presentación del Plan Estratégico de Tecnologías, se expuso el proyecto P10, orientado a la seguridad digital y a la transición de la norma ISO 27001 de 2013 hacia la versión 2022, con avances en evaluaciones de cumplimiento (83% en 2024 y 84.9% en 2025) en los cuatro controles exigidos: tecnológicos, organizacionales, de personas y físicos. La estrategia de seguridad digital se fundamenta en pilares como cumplimiento, concientización, gestión de incidentes, implementación de controles y gestión de riesgos, incluyendo medidas de ciberseguridad como seguridad perimetral, restricciones VPN, modelo de "Confianza Cero" y protección de servicios como Microsoft 365. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer el doble factor de autenticación para servidores y contratistas, como parte de un cambio cultural que busca garantizar la protección de los activos de información de la Agencia.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Procedemos a votar

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero o delegada	Aprobado
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

2.5. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, a cargo de la OTI.


Interviene Luis Alonso Lugo (Oficina de Tecnología e Información): Señaló que durante la vigencia 2025 la evolución de los riesgos se mantiene bajo un esquema de monitoreo constante, dado que estos no desaparecen, pero el objetivo es moderarlos y mantenerlos en un nivel bajo que no genere impactos significativos en la gestión institucional.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Complementó que la reducción del impacto de los riesgos depende de planes gestionados internamente y del compromiso de la alta gerencia en asignar recursos presupuestales para fortalecer la seguridad de la información. Se resaltó que la implementación de los controles permite tipificar los riesgos y avanzar en su adecuada gestión.

Interviene Luis Alonso Lugo (Oficina de Tecnología e Información): Para el enfoque de riesgos 2026 se definió la implementación del plan de recuperación de desastres tecnológicos, articulado con el plan institucional de continuidad de negocio. Se dará continuidad al plan de seguridad de la plataforma 365, especialmente en lo relacionado con la prevención de fugas de información, y se fortalecerán los controles sobre conexiones remotas, en particular las realizadas mediante VPN, incluyendo la implementación de un Network Control.

Intervención de Ing. Andrea Bibiana Peña (Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E): Se concluyó la presentación destacando que durante este año se implementó un control estricto consistente en no activar usuarios, medida orientada a mitigar riesgos asociados a contratos de realidad. Se agradeció el apoyo recibido en el proceso y se dio cierre formal a la exposición.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Procedemos entonces a la votación:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Representante Comité	Voto
Vicepresidente Administrativo y Financiero o delegada	Aprobado
Presidente o delegado	Aprobado
Vicepresidente de Contratación	Aprobado
Vicepresidente de Seguimiento	Aprobado
Vicepresidente de Promoción	Aprobado
Jefe OTI	Aprobado
Jefe Jurídica	Aprobado
Coordinador Atención Ciudadana	Aprobado
Coordinador Talento Humano	Aprobado
Coordinador Servicios Administrativos	Aprobado
Coordinador Planeación	Aprobado

Quedo aprobado.

Interviene Wilma Rocío Bejarano (Jefe Control Interno): Dejó la observación de que, en relación con los riesgos, es fundamental hacer un llamado a todas las áreas para que, en caso de materializarse, sean informados oportunamente a la Oficina de Tecnologías de la Información.

Dr. Marcelino Sánchez Castro (Coordinador Grupo de Planeación): Dejó constancia de que, al no presentarse proposiciones ni temas varios adicionales, se dio por terminado el comité (08:59 a.m.), agradeciendo la participación y asistencia de todos los presentes.

COMPROMISOS

FIRMANTES RESPONSABLES

MARCELINO SANCHEZ CASTRO
 Secretario Técnico del Comité
 Coordinador Grupo de Planeación

AURA LILIANA PEREZ SANTISTEBAN
 Delegada del Presidente del Comité
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Robinson Montoya Pérez Edwin Alfonso Coy González Felipe Perdomo Molina Cargo: Contratistas Grupo de Planeación Fecha: 05/02/2026	Nombre: Laura Daniela Arias Fontecha Cargo: Contratista Grupo de Planeación Fecha: 09/02/2026	Nombre: Marcelino Sánchez Castro Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Fecha: